



Acta número: 152
Fecha: 8/febrero/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:35 Horas
Instalación: 11:39 Horas
Clausura: 12:33 Horas
Asistencia: 35 diputados.
Cita próxima: 8/febrero/2023 13:05 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día ocho de febrero del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con treinta y nueve minutos, del día ocho de febrero del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 1° de febrero de 2023. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 1° de febrero de 2023. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. VIII. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. IX. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. IX.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, para que implemente mejoras en la planeación y ejecución de las obras que conduce en el Estado, a fin de corregir las deficiencias evidenciadas en las mismas y prevenir omisiones en próximos proyectos; que presenta la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. X. Asuntos Generales. XI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, se integraron a los trabajos de la sesión la Diputada Rosana Arcia Félix y el diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.



Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno del día 1° de febrero de 2023; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio



Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno del día 1° de febrero de 2023, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del día 1° de febrero de 2023, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.



Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria del día 1° de febrero de 2023, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno del día 1° de febrero de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficios del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, mediante los cuales solicita a este Congreso del Estado, ampliaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2023, lo anterior para dar cumplimiento a los requerimientos de pago de los expedientes laborales 544/2011-S-2 y 460/2010, radicados en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco y en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, respectivamente. 2.- Oficio firmado por la Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual adjunta de manera impresa, el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2023, del citado órgano interno de control.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el



siguiente: Las solicitudes de ampliaciones presupuestales del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para que determine lo que en derecho corresponda. El Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2023 de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en unión con la Mesa Directiva, se establecía la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Congreso del Estado, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, respecto al cual, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, en virtud de que el Acuerdo había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura y sería publicado en la página web del Congreso. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, sometiera a la consideración de la Soberanía en votación ordinaria la propuesta señalada.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones..



Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que, como siguiente punto del orden del día, se procedería a los posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que, en primer término, le concedió el uso de la palabra, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna dijo: Muchas gracias Presidente, con su venia. Con el permiso de las diputadas y diputados de esta Legislatura, de los medios de comunicación, bienvenidos todos. De acuerdo a lo establecido en el Numeral 69 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la Agenda Legislativa básica de cada fracción parlamentaria, debe presentarse durante el Primer Período Ordinario de Sesiones de cada Legislatura, y siendo este, el Segundo Período Ordinario, me permito presentar en representación de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, el complemento y actualización a la Agenda Legislativa ya presentada en los términos que marca nuestra Ley orgánica y su Reglamento. En Movimiento Ciudadano, continuamos trabajando hombro a hombro con el pueblo tabasqueño, caminando con ellos, viendo y escuchando sus necesidades y siendo su voz ante este Congreso. No somos ajenos a las problemáticas y carencias que Tabasco vive en la actualidad, ni tampoco ignoramos que la realidad de nuestros sistemas de educación, seguridad y salud, no es la maravilla que el Gobierno nos presume. Esta fracción parlamentaria que represento, ha realizado gestiones y se han presentado diversas iniciativas en las cuales se busca dar una protección más amplia a la ciudadanía, principalmente a los grupos más vulnerables, como mujeres, niños, indígenas, la comunidad LGBTI y grupos migrantes, sin embargo, estas reformas e iniciativas no han sido siquiera dictaminadas, a pesar de tener un año o más de haber sido presentadas. Mantenemos nuestro compromiso con el pueblo tabasqueño, seguimos trabajando para dar resultados, cumpliendo con las exigencias y responsabilidades que estos cargos representan. Por lo anterior me permito presentar la actualización a la Agenda Legislativa de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano y que consta de los siguientes puntos: Protección del medio



ambiente: Revisar el marco normativo en materia de protección ambiental; legislar para sancionar con mayor eficacia, la contaminación de cuerpos de agua. Bienestar Social: Promover y apoyar la protección de los derechos de las personas de la tercera edad, mujeres, niños y niñas, así como a grupos indígenas; garantizar el respeto pleno de los derechos humanos de los inmigrantes; establecer normativas para preservar el desarrollo armónico de la familia. Fortalecimiento a la Seguridad en el Estado: Reformar las normas que sean necesarias para dar continuidad al sistema de seguridad y justicia del Estado; propiciar la participación social en la prevención de delitos. Desarrollo Social: Fortalecer las normas existentes que fomentan el desarrollo rural; dar seguimiento a los programas de salud pública prioritarios. Turismo: Revisar el marco jurídico relativo al turismo, para hacer más efectivo la aplicación de sus disposiciones; fomentar el arraigo de la cultura turística en el Estado; apoyar los proyectos turísticos ya existentes, con la finalidad de ofrecer más y mejores alternativas a los turistas. Exhortos: Promover exhortos a instituciones y dependencias para propiciar la atención y solución de conflictos con la ciudadanía. Gestiones: auxiliar y coadyuvar con la ciudadanía ante problemáticas sociales. Esta es la Agenda que presentamos ante ustedes, compañeras y compañeros, de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Es cuanto Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, legisladores, personal de la Sexagésima Cuarta Legislatura; medios de comunicación, público presente y quienes nos siguen a través de las redes sociales y de la página oficial del Congreso, buenos días a todos. Agradezco a mi compañera y compañero de la fracción parlamentaria Verde, el poder el día de hoy ser el portavoz con motivo del inicio del Período Ordinario de Sesiones de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, así como lo relativo al posicionamiento con relación a la Agenda Legislativa. En la fracción parlamentaria Verde, estamos convencidos que el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población, requiere de la participación constante de las y los diputados y de las propuestas que realizan en el Congreso y se traducen en leyes accesibles. Es aquí en el seno del Poder Legislativo, donde se da el punto de articulación entre la sociedad y sus representantes. Es por ello que la Agenda Legislativa, es un reflejo y resultado de la participación de la



ciudadanía directa, es en sí, la voz y acción de las y los tabasqueños. Estamos conscientes que son muchos los retos por delante y los temas a atender, pero al igual sabemos que las condiciones sociales y políticas actuales presentan un escenario importante de oportunidades para lograr los resultados esperados, consolidar lo ya logrado, hacer frente a la diversidad de exigencias sociales y conseguir con acciones, propuestas y trabajo conjunto, condiciones de legalidad, libertad, participación, bienestar, crecimiento y desarrollo. Continuará siendo uno de los objetivos principales de la fracción parlamentaria Verde, el velar y legislar para el cuidado y conservación del medio ambiente y los animales, así como la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en armonía con la naturaleza. Presentaremos en este Período, propuestas encaminadas a fortalecer las leyes que abonen bienestar a nuestro entorno, nuestra fauna, nuestra flora, nuestra riqueza natural. También hemos identificado como prioridades legislativas aquellos asuntos que nos permitirán hacer frente a los desafíos en los ámbitos de salud, educación, recreación, cultura, desarrollo económico, bienestar social, democracia y participación ciudadana, fomento a la juventud, transparencia, rendición de cuentas, gobernabilidad, apoyo a población vulnerable, combate a la corrupción, medio ambiente y cambio climático. Estar a la vanguardia social en el Congreso significa seguir trabajando juntos a como lo hemos hecho, con pluralidad, generación de consensos y concordia. Asimismo, es importante la creación y rearticulación constante de los ordenamientos jurídicos que aseguren a la población mejoras no solo en su día a día, si no a su vez, en el futuro. La responsabilidad de quienes integramos la Legislatura, exige esfuerzo, compromiso, honorabilidad y pasar de la intención de legislar, a legislar para abonar a solucionar los problemas de nuestro Estado. Más allá de colores somos un Poder que debe continuar dando resultados; por ello, la diversidad aquí reflejada representa también un puente de entendimiento y una oportunidad histórica de expresar con leyes el anhelo ciudadano. En el Verde, seguiremos profundizando en la perspectiva ciudadana, amplia y objetiva para legislar, reconociendo en todo momento que nuestra función debe derivar en el fortalecimiento de derechos y en mejoras en la vida diaria de todos los tabasqueños. A todos mis compañeros y compañeras diputadas les reitero que la sociedad tabasqueña necesita de nuestro esfuerzo compartido, requiere que la Agenda Legislativa que hoy suscribimos y aprobamos, pueda traducirse en leyes eficientes y accesibles. En este sentido, el Verde con trabajo en conjunto, con la implementación y reformas de leyes; y cercanos siempre a



la gente, continuaremos abonando a la transformación de Tabasco. A la sociedad, le refrendemos que seguiremos siendo su voz y que continuaremos asumiendo cabalmente nuestra responsabilidad diaria. Esta responsabilidad exige que desde nuestra trinchera generemos juntos mejores condiciones para todos. Sin duda, seguiremos generando una serie de propuestas muy importantes que sabemos se han de traducir en leyes eficaces para la población. Es cuanto Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna señaló: Con su venia Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Compañeras y compañeros diputados. A quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y el público que nos acompaña en la casa del pueblo tabasqueño. Las y los diputados del PRI, mantendremos una agenda donde la justicia social sea la protagonista, pues legislar con ética y sensibilidad, nos permite contribuir al desarrollo de esta sociedad. Refrendamos nuestro compromiso de mantenernos abiertos a dialogar con la ciudadanía, pues ellos demandan que escuchemos la exigencia de sus derechos para que sean ampliamente reconocidos, algo que no ocurrirá, hasta que la armonización de leyes sea una realidad. La fracción parlamentaria del PRI se mantendrá en la lucha de legislar para todas y todos los tabasqueños. Estamos conscientes de que la verdadera representación, implica legislar, pero también entregar resultados que consoliden una transformación que existirá solamente cuando se vea reflejada en cada miembro de la población. En Tabasco, no podemos hablar de progreso, mientras mantengamos invisibles a las minorías, pues la apertura hacia la pluralidad, permitirá la plena representación de los ciudadanos. Nuestro Estado requiere de una acción continua y supervisión constante. Es conforme a esas necesidades, que nuestra bancada, ha trazado las vías para construir una Agenda Ciudadana, donde asumiremos múltiples retos y diversos compromisos. Definir y diseñar las estrategias para atender las necesidades de los ciudadanos, es el punto de encuentro desde el cual, los legisladores podremos hacer realidad el cambio y afrontar los retos de este nuevo siglo. La sociedad actual no requiere que el día de hoy, nos llenemos de palabras vacías, ni promesas incumplidas. Tabasco nos necesita, y es por eso que hago un llamado para que, uniendo esfuerzos, podamos ofrecer mejores resultados. El PRI ha decidido pasar a la acción, y por eso decimos: Prioridad es el estricto apego a las reglas



para promover la democracia. Defenderemos el respeto a medidas inclusivas, tanto dentro como fuera del Congreso, y propondremos reformas para garantizar la productividad legislativa. Prioridad son las y los tabasqueños, por lo cual, fomentaremos la regularización del primer empleo, impulsaremos la regularización de donaciones alimentarias, promoveremos medidas para evitar el cobro excesivo en estacionamientos públicos, y propondremos la incorporación de mecanismos para garantizar el servicio de Taxi Seguro. Prioridad es tu bolsillo, por ello, impulsaremos medidas enfocadas en proporcionar estímulos a los productores locales, pues juegan un papel fundamental en la reactivación económica de nuestro querido Estado. Prioridad son las mujeres: no descansaremos hasta que las medidas ejemplares de los ataques de ácido, sean incluidas en el Código Penal estatal. De igual manera, buscaremos fortalecer a las mujeres campesinas del Estado, para que, desde la tierra, florezcan la equidad y la igualdad de condiciones. Prioridad, indudablemente, son las nuevas generaciones: nuestros esfuerzos se concentrarán en materia de delitos sexuales, porque el cuidado del interés superior de la infancia, la niñez y la adolescencia, será el camino a través del cual podremos sustentar un futuro prometedor. Prioridad es la obra pública, así como los servicios. Y no quitaremos “el dedo del renglón”: el camino a la prosperidad, jamás será confiable, mientras existan vías que nos conducen a la inseguridad. Tabasco tiene sed de justicia. Comencemos por legislar para garantizar servicio potable de calidad para todas y todos los tabasqueños. Asimismo, nos encargaremos de que se vayan por el desagüe las omisiones que, año con año, mantienen a nuestro Tabasco inundado por razón de tuberías y administraciones poco eficientes. Primero el porvenir: velaremos por la dignificación laboral de los trabajadores al servicio del Estado, y apoyaremos a los periodistas del Estado, a través de reformas para favorecer mejoras a su calidad de vida y prestaciones. Este mensaje va dirigido al pueblo tabasqueño: el PRI estará para ustedes mientras existan injusticias, riesgos que superar, y metas por cumplir. Invito a todos nuestros compañeros legisladores, a que mantengamos continuidad en el trabajo legislativo para que, en unidad, logremos avances sustanciales en nuestra materia, cumpliendo así con nuestra chamba, y el compromiso que tenemos como legisladores, con la sociedad tabasqueña. Mi agenda es la del ciudadano, y legislamos por y para ustedes. Defender sus derechos, es nuestro compromiso; resolver sus problemas, nuestra obligación. Primero, Tabasco. Primero, su gente. Primero marquemos metas por Tabasco.



“Democracia y justicia social”. Fracción parlamentaria del PRI. Es cuanto, Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Álvarez Carrillo, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su permiso presidente. Compañeras y compañeros diputados. Acuerdo a su declaración de principios y plan de acción del PRD, ha enarbolado la lucha democrática en favor de los más desfavorecidos, pero también, por la clase trabajadora, que es uno de los engranajes que mueve la maquinaria productiva del país, junto al capital del empresario que invierte para generar una mejor economía. Por ello, nadie puede afirmar que cada uno de estos engranes no sea indispensable para sacar adelante a nuestro país y a nuestro Estado. Por esto, toma relevancia el impulso a la económica en época de carestía y escalada de precios, propiciadas por un gobierno que ha enfocado todos sus esfuerzos en obras faraónicas, que si bien, localmente han traído un aparente beneficio, lo cierto es que amplios sectores de la población no se benefician, ni se beneficiarán a corto o a largo plazo de estas acciones. Por otro lado, en el ámbito del Poder Legislativo Local, es importante impulsar medidas que contribuyan a erradicar los males que enfrenta nuestro Estado, como son: El desempleo, inseguridad, deterioro de los servicios de salud y centros educativos, así como la falta de infraestructura básica y servicios municipales, que impulse el desarrollo social de todos los tabasqueños. Si bien, los programas sociales, se ha convertido en la carta de presentación del régimen en turno, lo cierto es que no beneficia a los sectores verdaderamente desprotegidos, prueba de ello, y aquí lo hemos presentado, es el programa: Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad, en el Estado opera nada más hasta los 29 años, dejando desprotegido el resto de su vida. Por lo que es necesario incluir por mandato de ley, un programa que beneficie de forma permanente y universal a las personas con discapacidad. El Estado, no puede ser el principal empleador de nuestra entidad, por consiguiente se deben impulsar el desarrollo económico de las micro, pequeña y mediana empresa, que en su conjunto emplea a más del 80% de los empleos que se genera, a lo que hay que sumar la economía informal a la que no podemos soslayar porque de una u otra manera genera la ocupación productiva, más allá de seguir una política de persecución y exterminio, el Estado está obligado a incorporarlo a la economía formal a través de incentivos fiscales y microcréditos, promoviendo seguridad social, que



permitan que su integración social al sector productivo y no solo a la actividad marginal al que se le ha relegado. Los servicios de salud, ni hablar, junto a los educativos sufren un gran deterioro, aunado a ser víctimas de la delincuencia común, que dañan y saquen las endeble instalaciones, roban equipos e implementos necesarios para su funcionamiento, tales como cableado eléctrico, tubería de agua, muebles, equipos de cómputo. Por lo anterior, no podemos dejar a un lado el reclamo social de los tabasqueños por tarifas justas de electricidad, solo vayamos y preguntemos como el terrorismo desplegado por CFE y sus empleados, tiene con el alma en un hilo a miles de familias, o comen o pagan la luz, tan solo en este bimestre la “cacareada” tarifa 1F, la más cara en el invierno tabasqueño, dejó caer todo su peso con recibos impagables y los llamados “ajustes” de más de 50 mil pesos por familia, ¿Hasta dónde vamos a llegar con todo esto? ¿Tendremos que regresar a la época de la vela y el quinqué? Compañeras y compañeros, el reclamo es real, todos los días la gente sufre y se queja de lo que hace CFE en Tabasco, no podemos hacer oídos sordos, la solución de aspirina no cura el problema, solo lo posterga y lo hacer inevitable. Hagamos un frente contra estos abusos, pidamos una solución definitiva a Manuel Bartlett, que realmente beneficie a los tabasqueños. En suma, el trabajo legislativo durante este período, estará encaminado a dar cumplimiento con la agenda trazada para la fracción parlamentaria del PRD, enfatizando los beneficios de carácter social y reformas que vayan en armonía con nuestra constitución local, propiciando el estado de derecho y seguridad económica para los tabasqueños. Ante ello, afirmamos que nuestro objetivo es: ¡Prosperidad para Todos! “Democracia ya, Patria para todas y todos”. Fracción parlamentaria del PRD. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo: Con su permiso diputado presidente, integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados. Representantes de los diversos medios de comunicación. Público que nos acompaña y personas que nos siguen a través de las diversas plataformas de internet. A todos, buenos días. A nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, me permito presentar la agenda legislativa que impulsaremos en el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Las y los diputados que integramos esta fracción somos parte de un Partido en



movimiento, que aglutina las más diversas expresiones de la sociedad mexicana, y en especial, de quienes por justicia requieren mayor atención, así como mejores acciones y apoyos. Bajo esa premisa, en la fracción parlamentaria de MORENA, somos conscientes que cada período legislativo es una oportunidad para que esa diversidad social se refleje en las iniciativas y leyes que se expidan, reformen, deroguen o adicionen en el Congreso del Estado. Ello se debe a que nuestro movimiento surgió y permanece cercano a la sociedad. Una sociedad organizada y políticamente educada, una sociedad cambiante y con decisión de impulsar el cambio democrático y consolidar la transformación del Estado. Nuestro quehacer legislativo, nos obliga a un ejercicio abierto de la función pública, a trabajar siempre de la mano con la sociedad y mediante la construcción de los acuerdos más amplios e incluyentes que permitan a las distintas fuerzas políticas, reflejar en el derecho positivo, su visión social y jurídica del Estado. Hasta ahora, esta fracción mayoritaria, ha dado solidez, rumbo y conducción política con altura de miras en este Congreso. Somos conscientes de que en política no existen las hegemonías ideológicas, ni los acuerdos totales, pero también sabemos, que la política, entendida como un arte social, representa la expresión más alta del ser humano. La política bien entendida y ejercida, construye paz social y desarrollo. La política como instrumento de diálogo y no como arma facciosa, genera certidumbre y confianza; por ello, nuestra agenda legislativa seguirá regida por los principios democráticos, porque surge del contacto con el poseedor de la soberanía estatal, que es el pueblo. Nuestra agenda, se basa en seis ejes fundamentales que se elaboraron con base en el sentir de la ciudadanía, los documentos básicos de nuestro partido, en la plataforma electoral, y se robustece con el diálogo ciudadano que sigue su curso cotidianamente; además, se encuentra alineada con los planes nacional y estatal de desarrollo. En ese marco, siguiendo los lineamientos de la Cuarta Transformación, seguiremos luchando por erradicar la corrupción, la impunidad y la desigualdad. Impulsaremos acciones legislativas con sentido social para el bienestar de quienes más lo necesitan. Nuestro esfuerzo, se centrará también en reformas constitucionales y legales que doten de certeza jurídica a los sectores productivos; que consoliden la seguridad jurídica y social de los ciudadanos y que alienten la inversión nacional y extranjera en nuestra entidad. Promoveremos acciones que beneficien a quienes integran los sectores económicos primario, secundario y terciario, porque son motores del desarrollo integral del Estado de Tabasco. En nuestra agenda, tienen un papel fundamental los derechos



humanos, la igualdad, la equidad, la justicia social y el desarrollo económico armónico y equilibrado del Estado. Para el fortalecimiento del sistema democrático estatal, nuestra fracción parlamentaria, continuará impulsando reformas que permitan desterrar el sistema neoliberal para dar paso a un nuevo esquema de organización y funcionamiento del Sistema Estatal Electoral y la puesta en marcha de mecanismos más reales de participación ciudadana. Las niñas y niños, jóvenes, las personas adultas mayores o con discapacidad; las mujeres y sectores tradicionalmente desprotegidos, continuarán en el centro de dichas reformas legales, la inclusión y el respeto a las diversas formas de expresión, orientación política, religiosa y sexual son una constante en nuestra fracción, por ello, continuaremos con el ejercicio de diálogo abierto para la construcción de consensos. Inspirados en las políticas implementadas por el Presidente de la República licenciado Andrés Manuel López Obrador, impulsaremos las acciones legislativas y las gestiones necesarias para que los habitantes de los pueblos y comunidades indígenas, salgan del rezago y olvido en que históricamente los mantuvieron, para que se consolide el desarrollo de nuestros pueblos originarios, objetivo principal de la Cuarta Transformación. De igual manera, con el fin de coadyuvar a cumplir las metas de los programas implementados a favor de las y los jóvenes, como el denominado “Jóvenes Construyendo el Futuro”, impulsaremos reformas para que ese sector tan importante de la sociedad, que constituye el futuro de nuestro País y de nuestro Estado, tenga mejores oportunidades de desarrollo profesional, laboral, así como facilidades e incentivos para que puedan emprender cualquier tipo de empresas para su desarrollo personal y el de sus familias, lo que se complementará con las gestiones que para esos efectos llevaremos a cabo. Nuestro Estado, durante este sexenio ha tenido importantes avances, el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, ha continuado la consolidación de finanzas sanas y una administración eficiente de los recursos públicos, que se inició en el primer trienio de este gobierno, con el entonces Gobernador Adán Augusto López Hernández. Este fortalecimiento, se refleja en los diversos indicadores que muestran que Tabasco se ha recuperado y paulatinamente ha comenzado a crecer. Estos objetivos que se van consolidando, han contado con la participación activa de los poderes Judicial y Legislativo. Particularmente en el Poder Legislativo, hemos asumido una función activa y armónica, impulsando reformas que permitan recuperar la grandeza de Tabasco, que se fortalece en la unidad, en el respeto a la diversidad y a nuestra identidad pluricultural; en la igualdad y el progreso equilibrado, con instituciones sólidas, y con



actores políticos comprometidos en consolidar el proyecto de transformación. Esto ha sido posible gracias a la voluntad política de las fracciones parlamentarias y en general de las y los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura a quienes agradezco su apoyo. En la fracción parlamentaria de MORENA, no somos ajenos a la disputa que se desarrolla a nivel nacional, donde dos visiones de país, luchan en los ámbitos político, legislativo y jurídico. Por ello, refrendamos nuestro compromiso con la transformación del país que está en marcha y que continúa su avance a través de los planes impulsados desde nuestro movimiento, con un respaldo popular legítimo y la revolución de las consciencias. Desde este Congreso, las diputadas y los diputados de MORENA, seguiremos promoviendo la construcción de un andamiaje jurídico que corresponda a los nuevos tiempos que vive nuestro país y nuestro Estado, donde se construye un futuro mejor en el que todos están incluidos y nadie vale más que otros. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la palabra expresó: Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Compañeras y compañeros diputados. Público que nos acompaña, y medios de comunicación. El término obra pública, se refiere a los proyectos de construcción que lleva a cabo un gobierno. Sin duda, son el legado material de los aciertos de cada sexenio, y actualmente podemos encontrar una amplia lista de ellos, con los que, desde la Federación, buscan beneficiar a nuestro Estado. Sin embargo, dicen que “el que mucho abarca, poco aprieta”, y desafortunadamente, sus obras terminan luciendo como ruinas. Los ejemplos son diversos: A escasos metros, tenemos el Malecón Leandro Rovirosa. Diario sufrimos las consecuencias de la mala planeación de un proyecto al que poco ha importado el caos vial que genera, y que mucho menos se ocupa de la seguridad económica de los locatarios aledaños, quienes han sido gravemente afectados por los retrasos de dicha obra. De igual manera sucede con los proyectos de infinidad de mercados públicos, como el de Cunduacán, que lleva ya tres años de retraso y representa un



peligro para sus habitantes, puesto que parte de su techo colapsó el pasado 21 de agosto. En la misma situación se encuentra el Mercado de Comalcalco, obra que se declaró con falta de recursos en agosto del año pasado, y tuvo que ser rescatada por el gobierno municipal, para cubrir los últimos detalles. Las obras deportivas y de esparcimiento, también han sido afectadas. Este es el caso del Estadio de Béisbol “18 de agosto”, que se encuentra en el municipio de Balancán, y cuya obra está impedida para el propósito que fue construida, pues éste deporte requiere de gran precisión en su campo de juego, y lo que pretenden entregar es un “campo minado”, que únicamente pondrá en peligro la plenitud física de quienes busquen un poco de diversión saludable. Que quede claro, que Tabasco lo que necesita es trabajo de precisión. Estamos abarrotados de obras inconclusas, mal realizadas y proyectos suspendidos, que deja en evidencia la desesperación por reflejar una eficiencia, que hasta el momento les ha sido imposible demostrar. Desde el Pleno de este Congreso, hacemos un llamado a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que se apegue a lo estipulado por el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mismo que alude a obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos. Reitero que los aquí presentes, buscamos lo mejor para nuestro Estado, y esto incluye la ejecución de obras que eleven la calidad de vida de las y los tabasqueños. La integración de comités de obra, tiene el propósito de hacer equipo con los encargados de proyecto, para que juntos, trabajen en favor del bienestar vecinal, situación que hasta el momento, no ha ocurrido, en varias de estas obras mencionadas. Aplaudimos que inversiones de cualquier tipo lleguen a nuestro Estado, pero es igual de importante, que los trabajos iniciados concluyan sin mayores retrasos. No negamos que la intención sea noble, sin embargo, es importante que no se hagan “cosas buenas, que parezcan malas”, “ni malas que parezcan buenas” y actuemos en concordancia con lo que debe reflejar la obra de cualquier buen gobierno: calidad, seguridad y durabilidad. Mi agenda, es la del ciudadano, y velar por la satisfacción de sus necesidades, siempre será un compromiso constante. Es cuanto Diputado Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.



Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta y tres minutos, del día ocho de febrero del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 13 horas con 5 minutos de este mismo día, en el Salón de Sesiones.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.